



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 JUN 2021	
Recibido.....	1139
Exp. N°.....	43803

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito por la puesta en marcha del Programa en seguridad ciudadana "Ojos en Alerta" en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos y el apoyo para que pueda implementarse en toda la provincia en la mayor brevedad posible.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente el deseo de expresar nuestra conformidad con que en la ciudad de Rafaela se implemente el programa en seguridad ciudadana Ojos en Alerta, sumándose a otras localidades del país que ya adhirieron a la propuesta.

El año pasado ingresamos un proyecto de ley para que se aplique en toda nuestra provincia y de esa forma habíamos dado a conocer el programa iniciado en San Miguel (Provincia de Buenos Aires) en la Legislatura, para su potencial aplicación en todo el territorio santafesino. Lamentablemente hasta el momento no ha tenido movimientos dicho expediente, y por ello instamos a los Sres legisladores de las Comisiones en las cuales fue derivado, su tratamiento en la mayor brevedad posible en beneficio de la seguridad de Santa Fe.

Este programa consiste en que la ciudadanía, luego de inscribirse y capacitarse, recibe un número de teléfono a partir del cual, podrá enviar mensajes multimedia (ubicación, texto, audio, fotos y video) por Whatsapp, para que un operador en el Centro de Monitoreo lo reciba y lo reenvíe donde crea conveniente. Es un programa de participación ciudadana para disipar y prevenir el delito desde un teléfono celular de cada vecino, cumpliendo la misma función que un botón antipánico, "Ojos en Alerta" busca fomentar la seguridad a través de la línea de celular, utilizando solo WhatsApp, los ciudadanos pueden informar de cualquier situación sospechosa que presencien. De esta manera estarán alertando al centro de seguridad correspondiente y tendrán a disposición la ayuda que necesiten.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Estamos convencidos que "Ojos en Alerta" es una política pública de seguridad ciudadana, implementada en el Municipio de San Miguel, y al conocer cómo funcionaba creímos oportuno poder implementarla aquí en la provincia a través del trabajo coordinado de los municipios y comunas.

Es nuestro deseo que prontamente pueda ser ley en beneficio de todas las familias de Santa Fe, ya que se trata de un programa que ha demostrado ser exitoso en las localidades donde se las implementa en la lucha contra la inseguridad, que sin dudas es uno de los temas que más preocupa a la gente.

Por todo lo dicho solicito acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial